

Barranquilla, 29 septiembre de 2025

Cuenta de Cobro No 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FABIO DE JESUS LOZANO VILLA

C.C. N°1.140.838.446

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)

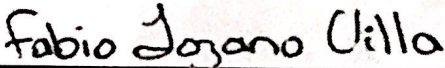
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido del **21 DE MES AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato **No 202501187**, con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 29 de septiembre de 2025.

Cordialmente,


FABIO DE JESUS LOZANO VILLA
C.C. N°1.140.838.446



SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCO DAVIVIENDA
N° 0550488434334584